

NOTICIAS DESDE EL INSHT

JORNADA DE CLAUSURA DE LA SEMANA EUROPEA 2008: EVALUACIÓN DE RIESGOS

De brillante y positiva puede definirse la clausura de la “Semana Europea 2008” que, sobre el tema de la “Evaluación de Riesgos”, se celebró el 23 de octubre en el salón de actos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), paralelamente a las diferentes Jornadas Técnicas que se llevaron a cabo en muchas comunidades autónomas.

El acto se abrió con las palabras de Concepción Pascual, Directora del INSHT, quien saludó a todos los asistentes y agradeció especialmente la presencia de la Secretaria General de Empleo, Maravillas Rojo, y de Jukka Takala, Director de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Concepción Pascual resaltó la importancia del tema objeto de esta campaña, por ser el primer y principal paso para la erradicación de los accidentes y enfermedades profesionales.

A continuación, cedió la palabra a la Secretaria General de Empleo, Maravillas Rojo, quien también comenzó saludando a todos los invitados y asistentes. Felicitó a la organización de la Jornada y, en general, a todos los que han hecho posible la campaña que sobre este tema se ha realizado. Refiriéndose a la Agencia Europea, destacó la importancia que tiene que ésta se encuentre en España y recordó la “dureza” de las negociaciones para que se instalara en España. Continuó diciendo que la Agencia es un “foro de cultura de la prevención” y agradeció a su director todo lo que dicha institución hace por la Prevención de Riesgos Laborales (PRL). La Agencia ha decidido que, debido a su importancia, la campaña sea de dos años de duración. La Secretaria General dijo que “no estamos ni podemos estar satisfechos. Se han disminuido mucho los accidentes de trabajo, pero aparecen otras nuevas enfermedades profesionales”. Añadió que “antes nos preocupaba más la seguridad y, hoy, más la salud”. Continuó su exposición haciéndose la pregunta de “¿qué es la prevención?”. De forma clara y sencilla, la definió como el “paso previo para que se eviten los accidentes y enfermedades profesionales”. El primer paso es la “Evaluación de Riesgos” (ER) para “resolver” los problemas de seguridad y salud. Para ello, los agentes sociales, trabajadores y especialistas en la materia tienen que participar en el diseño de las medidas a tomar. Finalmente, Maravillas Rojo apuntó sugerencias que deberían ser tomadas en consideración, como impulsar diferentes modelos de Evaluaciones para dar solución a las microempresas, asesoramiento a las PYMES y el trabajo en “línea” con la Agencia Europea.

A continuación, tomó la palabra Jukka Takala, quien también saludó a la mesa y a todos los asistentes. Felicitó a España por ser uno de los países de la Unión Europea que más información facilita a la Agencia. Se refirió a que, antiguamente, con volver del trabajo “sanos y salvos” era sufi-

ciente, pero ahora no, se tiene que volver “totalmente” sanos y salvos.

Refiriéndose a la situación actual, argumentó que, cuando hay paro, parece ser que lo importante es el empleo, pero, aún así, tan importante es el empleo como la seguridad del mismo.

Continuó comentando que se ha comprobado que con el trabajo están relacionadas muchas muertes de bebés de entre uno y dos años, y que este hecho se debe a problemas de intoxicación en el feto.

¿Cuál es el mensaje de la Campaña Europea sobre Evaluación de Riesgos? En primer lugar, que dicha evaluación no es un objetivo en sí misma, sino una poderosa herramienta para identificar la necesidad de medidas preventivas. En segundo lugar, que se precisa un enfoque participativo: todos los trabajadores tienen una contribución que hacer.

El director de la Agencia enfocó la ER en cinco pasos: 1º Determinar cuáles son los peligros y los trabajadores en situación de riesgo, 2º Evaluación de riesgos y asignación de prioridades, 3º Decisión sobre las medidas de prevención, 4º Adopción de las medidas, 5º Seguimiento y revisión.

Posteriormente, se refirió a los principales objetivos de la campaña y, además, manifestó que la ER no es ni compleja ni burocrática ni sólo para expertos.

Finalmente, recordó que es la campaña más grande que ha hecho la Agencia desde su lanzamiento en Bruselas el pasado mes de junio, y felicitó a España por ser el país que, a través de sus medios de comunicación, más ha colaborado en ella.

Tras estas intervenciones, se pasó a la primera mesa redonda. A las 10:45 h., dio comienzo la misma con el tema “Análisis de la evaluación de riesgos, puntos fuertes y débiles”, moderada por Olga Fernández Martínez, Directora del CNNT-Madrid-INSHT. La moderadora fue introduciendo a los distintos ponentes antes de cada una de sus intervenciones.

El primero en intervenir fue Adrián González Martín, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), quien inició su ponencia agradeciendo la asistencia y la oportunidad del tema de la Jornada. Para pasar a valorar los puntos fuertes y débiles de la evaluación de riesgos, hizo un recorrido histórico con referencias a la evaluación que se realizaba antes de 1995, recordando los “permisos de apertura” de los centros de trabajo. Desde esa fecha, se han dado pasos de gigante y se puede estar medianamente satisfecho con la evolución de las actividades preventivas, siempre desde un punto de vista general. No obstante, desde el punto de vista de la ITSS, el balance no es tan satisfactorio, considerándolo tanto por sectores como por ámbitos laborales, pues la normativa no se está aplicando con rigor, en términos generales. El ponente también hizo referencia a algunas campañas de sensibilización llevadas a cabo en España en distintos ámbitos. Manifestó una satisfacción relativa, pues los datos indican que las empresas presentan un cumplimiento alto, pero excesivamente formal, de la normativa en cuan-

to a la evaluación de riesgos. Otro punto a destacar como fuerte fue que las evaluaciones se extienden a todo tipo de empresas, pero el punto débil es que es necesario establecer criterios diferentes para los tipos de empresa. Un tercer punto débil es la escasa participación de los trabajadores y sus representantes e incluso de los responsables de la empresa, pues la evaluación se prepara y realiza al margen de los implicados. El cuarto punto débil presentado fue que las evaluaciones son parciales al no tener en cuenta la totalidad de los riesgos que puedan existir en el centro de trabajo así como las características de los trabajadores y de los puestos de trabajo. Adrián González finalizó su intervención indicando la necesidad de hacer más fácil la complejidad del procedimiento de la evaluación de riesgos y así mismo facilitar el asesoramiento al empresario en la planificación de la prevención en la empresa.

El segundo ponente, José Ignacio Marcos Torre, de Cepyme, expresó su agradecimiento a todos los asistentes y felicitó a la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo por el lema escogido para esta campaña, pues opina, en sintonía con todos, que el adecuado desarrollo de la actividad preventiva es bueno para todos. No obstante, echó en falta un mayor despliegue mediático, pues consideraba que en la actualidad es muy necesario reiterar mensajes positivos a la sociedad. Hizo una defensa de las diferencias que caracterizan a las microempresas cuyos problemas pasan por evitar las sanciones antes que prevenir riesgos, debido a su pequeña estructura y pocas capacidades. Asimismo, se refirió a la Estrategia Española sobre Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, en especial al cuarto objetivo relacionado con el impulso de la cultura preventiva, celebrando el aumento de iniciativas por parte de todos los implicados en este aspecto y animando a impulsar una mayor sinergia para lograr buenos resultados en el futuro. Como punto fuerte de la evaluación de riesgos, destacó la simplificación de la planificación de la actividad preventiva para las PYMES, pero indicó la falta de campañas de información y formación para los responsables e implicados de las pequeñas y medianas empresas (y microempresas), así como la falta de guías aplicables a este tipo de empresas. Finalmente, animó a extender la cultura preventiva de modo que se genere una actitud de rechazo de los riesgos en toda la sociedad.

El tercer ponente fue Fernando Rodrigo Cencillo, de CCOO, quien inició su ponencia felicitando a la Agencia Europea por su actividad a lo largo de estos años. En primer lugar, centró la atención en los datos presentados por la Agencia Europea sobre las enfermedades profesionales para defender que se tengan en cuenta los daños a la salud en la evaluación de riesgos y no sólo los riesgos de seguridad, higiene o los psicosociales. Según el ponente, la acción preventiva no empieza con la evaluación de riesgos, sino con el compromiso preventivo de la empresa, pues sólo así la evaluación será un recurso preventivo y no un fin en sí misma. El compromiso implica empezar por lo más sencillo y obvio: actuando en lo evidente antes de pasar a evaluar y medir aquellos riesgos que no se han podido eliminar.

Desde CCOO se percibe que las evaluaciones de riesgos sólo están bien hechas en un 10% y las incorrectas lo están por errores en su redacción o confección, por no tener en cuenta todos los riesgos, por no mantener un rigor me-

todológico... todo ello por falta de práctica profesional en los evaluadores. El origen de este problema está en la falta de participación de los trabajadores, en la falta de implicación de los responsables que conocen los procesos de trabajo. La evaluación de riesgos es un proceso "socio-técnico", subjetivo y objetivo, multidisciplinar y continuo, que debe tener en cuenta la vigilancia de la salud para retroalimentarse. Como puntos débiles, destacó que no se contemplan todos los riesgos ni la diferencia de género ni a los inmigrantes. Finalizó su intervención con varias puntualizaciones: se necesita un compromiso político y de liderazgo ante la cultura preventiva; se necesitan actividades de formación, etc. para los profesionales desde las instancias públicas; es necesario manejar indicadores fiables para el control y seguimiento de las actividades preventivas puestas en marcha. El objetivo debe ser mejorar la situación hacia el fin del periodo de la Estrategia Española, en 2012.

Tras estas intervenciones, se abrió un turno de preguntas. Después de una breve pausa, se pasó a la mesa redonda "Metodologías de evaluación de riesgos y Buenas Prácticas", que moderó Antonio Rodríguez de Prada, del INSHT, quien señaló que en esta mesa se iban a tratar dos partes totalmente diferenciadas: en una primera parte, se tratarían dos metodologías de evaluación de riesgos y, en una segunda, presentarían una ponencia las empresas preseleccionadas en el ámbito nacional a los Galardones Europeos a las Buenas Prácticas. Manifestó, además, que el lema de la campaña europea sobre evaluación de riesgos, "Trabajos saludables. Bueno para ti. Buen negocio para todos", resume toda la problemática que, de la evaluación de riesgos, se deriva y que debe ser un punto importante a tener en cuenta; en este sentido, añadió que, en la evaluación de riesgos, existen cuatro puntos débiles: es burocrática, desprovista de participación, no siempre utilizada por parte de las empresas y carente de métodos de contraste que garanticen que ha sido adecuada o no.

El primer ponente fue José Luis Llorca Rubio, Jefe del Servicio de Especialidades Preventivas del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT), que presentó la metodología para la Evaluación de Riesgos Biológicos, "BIOGAVAL", un procedimiento publicado que sirve para evaluar el posible riesgo a que puedan estar expuestos los trabajadores que desarrollen su actividad en empresas incluidas en el Anexo I, indicativo pero no exhaustivo, del RD 664/1997, sobre protección de los trabajadores contra la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Puso énfasis en las fases del procedimiento de evaluación de riesgos, destacando que no todos los puestos de trabajo de las empresas que realizan actividades incluidas en el citado Anexo tienen porqué estar expuestos a agentes biológicos. Inicialmente, hay que identificar los agentes biológicos que pueden estar implicados, paso seguido se cuantificarán las variables determinantes del riesgo: la clasificación del daño, la vía de transmisión, la tasa de incidencia del año anterior, el número estimado de trabajadores expuestos que se encuentran vacunados (siempre que exista la vacuna para el agente biológico en cuestión) y la frecuencia de realización de las tareas de riesgo. También se estudiarán las medidas higiénicas que se están utilizando en la empresa a través de un cuestionario. A continuación, con todos los valores hallados y aplicando la fórmula correspondiente, se

calcula el “nivel de riesgo biológico”, y por último es preciso interpretar su significado. El método considera dos niveles: “Nivel de acción biológica”, aquel valor a partir del cual deberán tomarse medidas de tipo preventivo para intentar disminuir la exposición, aunque la situación no llegue a plantear un riesgo manifiesto, y “Límite de exposición biológica”, que es aquel que en ningún caso y bajo ninguna circunstancia debe superarse, ya que supone un peligro para la salud de los trabajadores y representa un riesgo intolerable que requiere acciones correctoras inmediatas. A continuación, Eduardo Gil Iglesias, Coordinador de Asistencia y Guías Técnicas del INSHT, señaló que ante el nuevo marco normativo sobre la exposición de los trabajadores al ruido, RD 286/2006, habría que hacerse la siguiente reflexión: ¿sabemos medir? Seguidamente, presentó la metodología de evaluación de riesgos derivados de la exposición al ruido, recordó, además, que se trata de una obligación legal. Como punto de partida, habrá que analizar si el puesto de trabajo en cuestión está en presencia de ruido y si es necesario medir para evaluar los riesgos, ya que no siempre hay que medir para evaluar, pero eso sí, habrá que justificar por qué no se ha medido. En su exposición, recaló la importancia de realizar un análisis del entorno, identificación de los trabajadores expuestos e identificación de los equipos de trabajo que generan ruido; y poder así tipificar los grupos homogéneos de exposición teniendo en cuenta su modalidad y tiempo de duración de las tareas que realizan. El siguiente interrogante que se presenta es: ¿cuánto tiempo debo medir?, y el ponente afirmó que éste será el tiempo suficiente, de manera tal, que el valor de la medición (nivel sonoro) sea representativo del entorno laboral en cuestión, con lo cual se definen tres estrategias posibles para abordar el estudio: por ciclos de trabajo, mediciones aleatorias al puesto de trabajo o, si fuera necesario por la gran movilidad del trabajador, una medición durante toda la jornada. Una vez hecha la medición, deben compararse los valores establecidos en el art 5 del RD 286/2006 al que se ha hecho referencia y la planificación de las acciones a desarrollar.

El ponente concluyó haciendo hincapié en que, en todo momento, debe garantizarse que los trabajos sean saludables. En la segunda parte de esta mesa redonda intervinieron un representante por cada una de las empresas preseleccionadas en España a los Galardones Europeos a las Buenas Prácticas, Eusko Tren y Clariant. La empresa Eusko Tren, Ferrocarriles Vascos, S.A., estuvo representada por el director de Recursos Humanos, Xavier de Losantos Omar, quien subrayó que la ilusión y las metodologías continuadas son el mayor amigo en el trabajo. Describió a la empresa como una sociedad pública, con sede en Bilbao, con más de 850 trabajadores. La empresa se distribuye en 9 centros de trabajo que ocupan a más de 50 trabajadores y 40 residencias con un número menor de trabajadores, de uno a tres. El objeto social de la empresa se centra fundamentalmente en la gestión del servicio de transporte por ferrocarril, funicular, tranvía y carretera, tanto de personas, como de mercancías, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Vasca. Enfatizó que la satisfacción de las necesidades de las personas usuarias de sus servicios es un compromiso asumido por su política, y que la seguridad y salud de las personas que trabajan en ella es, así mismo, uno de sus objetivos principales.

En este contexto, y en el caso de que las personas usuarias ejercieran alguna forma de violencia que afecte negativamente a su personal, deberá solucionarse en el seno de la propia organización al representar un problema de seguridad y salud laboral. Por ello han desarrollado un programa preventivo, para evaluar y gestionar los riesgos psicosociales, apoyado en cuatro razones: porque el plan de prevención de riesgos laborales lo exige, porque la importancia de controlar los riesgos psicosociales es cada vez mayor, porque el índice de agresiones iba en crecimiento y por la necesidad de su integración en el sistema de gestión de la empresa. Resaltó la necesidad de formar a los trabajadores; no se trata de formar héroes, lo que buscan es la propia seguridad del trabajador. Todo ello engloba un trabajo ingente desde el departamento de Recursos Humanos, ya que se necesita un equipo importante para preparar el trabajo con valentía, pero sin asumir riesgos.

Finalmente, presentó los resultados obtenidos: la implicación de todo el personal, identificación, evaluación y gestión de los riesgos psicosociales, elaboración e implantación de un Plan de Acción contra la Violencia Externa, tendencia decreciente y progresiva de los incidentes, y comunicación e información clara (dotado de un registro de violencia para obtener mejores resultados).

Por parte de la empresa Clariant, intervino Juan C. Belástegui Alcaina, responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. Se trata de una empresa química que fabrica colorantes y pigmentos para la industria del papel y del cuero, entre otras. Su plantilla está formada por 800 trabajadores, donde el 47 por cien de los accidentes que se producen son de tipo ergonómico, por lo que han realizado un estudio de riesgos ergonómicos en el área de Producción, entre los que destacan: el estudio de riesgos ergonómicos en la carga de sacos a reactor, estudio de riesgos ergonómicos en la carga de carros de hielo a reactor y estudio de riesgos ergonómicos en la carga de barriles a reactor. Añadió que lo que se buscaba con este estudio era una buena forma de actuación por parte de los trabajadores para evitar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo. Como idea principal y general plasmó que el simple hecho de hacer seguridad no es más caro, sino que reconoció que el resultado final es totalmente contrario. A continuación, se abrió un interesante coloquio. Antonio Rodríguez de Prada, en nombre del INSHT, dio paso al cierre de esta Jornada, concluyendo que el lema de la campaña europea sobre evaluación de riesgos es de tal calibre y significado que por primera vez la duración de la campaña será de dos años, por lo que el INSHT propondrá una serie de jornadas relacionadas con este tema y la clausura de actividades será el próximo año.

VI CONGRESO INTERNACIONAL ORGANIZADO POR LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LA RADIACIÓN NO IONIZANTE (ICNIRP)

La Comisión Internacional para la Protección contra la Radiación No Ionizante (ICNIRP) organiza, cada cuatro años, su congreso mundial en el que se presentan los últi-

mos estudios, trabajos y avances científicos dentro del campo de las radiaciones no ionizantes. La reunión tuvo lugar en el Planetario de la ciudad brasileña de Río de Janeiro durante la semana del 14 al 18 de octubre. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) participó en este evento con la asistencia de dos técnicos de la Unidad de Riesgos Físicos del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (CNNT), que presentaron dos trabajos que son el resultado de los últimos estudios relativos a la exposición laboral a campos electromagnéticos dentro del sector hospitalario.

El congreso ha contado con apoyo institucional al máximo nivel tanto nacional, con la presencia del ministro brasileño de Ciencia y Tecnología, como internacional, con la intervención de los responsables de los Programas de Radiaciones de la Organización Mundial de la Salud, Michael Repacholi y Emilie Van Deventer.

La ICNIRP es una comisión internacional de expertos creada en 1992, cuyos miembros son elegidos por su independencia y su reconocimiento profesional en el campo de las radiaciones y la salud. Por ello, desde sus comienzos está reconocida por organismos internacionales de prestigio como OIT (Organización Internacional del Trabajo), OMS (Organización Mundial de la Salud), IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer), IRPA (Asociación Internacional para la Protección contra las Radiaciones), WMO (Organización Meteorológica Mundial), así como por la Comisión Europea, hasta el punto de que las recomendaciones de la ICNIRP para la protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición a campos electromagnéticos y radiaciones ópticas han sido adoptadas por la Unión Europea como criterios de referencia en las Directivas 2004/40/CE y 2006/25/CE, respectivamente.

La rápida difusión y desarrollo de las nuevas tecnologías han puesto a disposición del gran público y los trabajadores nuevos usos y aplicaciones de las radiaciones no ionizantes considerándose, en la actualidad, uno de los agentes físicos de mayor relevancia social. En este contexto, es de vital importancia abordar, con el máximo rigor, su estudio desde un punto de vista multidisciplinar, incluyendo áreas como medicina, biología, epidemiología, física e ingeniería.

Por ello, la influencia de las radiaciones no ionizantes en el entorno humano ha sido el hilo conductor de un congreso

que ha tratado de forma monográfica: la resonancia magnética de imagen, las líneas de distribución de energía eléctrica, la radiación ultravioleta, las fuentes de radiofrecuencia, la radiación láser y el desafío que supone la implantación de nuevos sistemas de información.

Los efectos sobre la salud fueron tratados en la sesión: "Evidencias científicas: bases para la evaluación de los riesgos", donde se presentaron las revisiones de los últimos estudios sobre los efectos biológicos de los campos electromagnéticos tanto a nivel epidemiológico como de laboratorio (in vivo e in vitro). Además, se analizaron los efectos cancerígenos e inmunológicos de las radiaciones ópticas, así como sus específicos riesgos oculares.

La cuarta sesión: "Medidas de protección y recomendaciones" analizó el proceso de establecimiento de los criterios de valoración: revisión de los estudios publicados, identificación de los efectos relevantes para la salud, identificación del efecto crítico y, por último, el establecimiento de los criterios de referencia. Los nuevos datos, para los campos electromagnéticos de baja frecuencia y campo magnético estático, han puesto de manifiesto la necesidad de introducir cambios en los valores de referencia, cuya publicación está prevista a lo largo de 2009 y 2010.

Dentro de la sección de pósters del congreso, el CNNT presentó dos trabajos sobre la evaluación de la exposición laboral a campos electromagnéticos en centros de salud públicos, mediante la utilización de dosímetros: "Evaluación de la exposición laboral a campos electromagnéticos de alta frecuencia en los servicios de fisioterapia. Aplicación de la norma PrEN 50499 (Parte I: metodología general de actuación)". Beatriz Diego Segura, Tania Berlana Llorente y "Evaluación de la exposición laboral a campos electromagnéticos de alta frecuencia en los servicios de fisioterapia. Aplicación de la norma PrEN 50499 (Parte II: presentación de resultados y conclusiones)". Tania Berlana Llorente, Beatriz Diego Segura.

Este estudio, que destaca la adopción de códigos de buenas prácticas como medida eficaz para controlar el riesgo, tuvo gran aceptación entre los asistentes al congreso por exponer de forma práctica la evaluación de puestos de trabajo de cierta complejidad y será objeto de un posterior artículo que será publicado próximamente en la misma revista.

OEESC 2009 Conferencia internacional sobre exposición ambiental y laboral de la piel a productos químicos

14 – 17 de junio de 2008, Edimburgo (Reino Unido)

Información:

Tel.: +44 01332 298101. Fax: +44 01332 298099

E-mail: admin@bohs.org

<http://www.oesc2009.pwp.blueyonder.co.uk/OEESC>